



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 N° 40 – 20 Piso 2 Barrio Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 22 de septiembre de 2025

Al señor **ANDRÉS FELIPE GIL GALLEGO**, identificado con cedula de ciudadanía N° sin datos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la **COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO**, ubicada en la **CALLE 65 No. 40 – 20 SEGUNDO PISO BARRIO VILLA HERMOSA** de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle **AUTO DE APERTURA Y MEDIDAS DE PROTECCION**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de Familia de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., **FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO**, para el día **JUEVES 02 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:30 A.M.**, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. **02-0017007-25, Mesa 1**, a favor de la **NNA ISABELLA VALENCIA LONDOÑO**, de 07 años de edad, identificada con tarjeta de identidad N° 1021942995.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 293 del Código General del Proceso


JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ
Comisario de Familia Comuna Ocho
Villahermosa

Fijado el: 1 de octubre de
2025

Desfijar el: 8 de octubre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Copia: Expediente 02-0017007-25-000 M-1
Consecutivo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 N° 40 – 20 Piso 2 Barrio Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Medellín, 22 de septiembre de 2025

Trámite: **Ley 1098 de 2006 – Restablecimiento de Derechos N.N.A.**
Radicado: **2-17007-25**

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo del señor **ANDRÉS FELIPE GILGALLEGO**, identificado con cedula de ciudadanía N° sin datos, en calidad de padre biológico de la NNA **MARÍA SOFÍA GIL CALLE**, de 12 años de edad, identificada con tarjeta de identidad N° 1025667020, con el objetivo de notificarle el **AUTO DE APERTURA Y MEDIDAS DE URGENCIA EN FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD ANTES MENCIONADA**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de Familia Ocho – Villahermosa de **7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO, para el día JUEVES 02 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 08:30 A.M.,** en proceso de Restablecimiento de Derechos; el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, *“Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias”*.

CÚMPLASE


JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ
Comisario de Familia Comuna Ocho
Villahermosa


MARYURIS CASTRO DE LA HOZ
Técnico CF8

Copia: Expediente 02-0017007-25-000 M-1
Consecutivo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 N° 40 – 20 Piso 2 Barrio Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Medellín, 22 de septiembre 2025

Formato diligenciado de la Comisaría de Familia Comuna Ocho, como requisito en la publicación de los niños en el programa "LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR" los requisitos son:

Ciudad: Medellín.

Regional: Antioquia.

Centro Zonal o Comisaria de Familia: Ocho.

Dirección del Centro Zonal o Comisaria de Familia: Calle 65 No 40 20 – 2° piso Barrio Villa Hermosa

Teléfono del Centro Zonal o Comisaria de Familia: 254 6061 - 2924322

Folios enviados: 1

Solicitud: Notificación al señor **ANDRÉS FELIPE GIL GALLEGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. sin datos, para notificar **AUTO DE APERTURA Y MEDIDAS DE PROTECCION PROVISIONALES EN FAVOR DE SU HIJA MENORE DE EDAD**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m. **FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO**, para el día **JUEVES 02 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 08:30 A.M.**

Nombre completo de las NNA: **MARÍA SOFIA GIL CALLE**, de 12 años de edad, identificada con tarjeta de identidad No. 1025667020.

Fotografía de las NNA fondo azul tamaño postal (12x12): No se anexa.

N° historia socio familiar de las NNA: 02-0017007-25, Mesa 1.

Nombre completo de la madre: **ERIKA PATRICIA CALLE GONZALES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.017.188.733.

Nombre completo del padre: **ANDRÉS FELIPE GIL GALLEGO**

Nombre del Defensor o Comisario (a) de Familia: **JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ**


JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ
Comisario de Familia Ocho Villa hermosa
Copia: Expediente 02-17007-25, Mesa 1

Copia: Expediente 02-17007-25-000 M-1
Consecutivo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740